

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARCCS.A.,
CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Abril del dos mil quince, a las diez horas y treinta minutos, en la oficina ubicada en la Avenida Tercera número 2 y Avenida Primera, Urdesa Norte, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía ARCC S.A., con la asistencia de los siguientes señores accionistas: Economista María Elizabeth Román Rodríguez y Psicólogo Carlos Reynaldo Arguello Román.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe del Gerente General de la Compañía por el año 2014.
2. Conocer y resolver sobre los balances de la compañía por el ejercicio económico del año 2014.

Actúa como Presidenta de la Junta, la Economista María Elizabeth Román Rodríguez y en la Secretaría, el Gerente General, Psicólogo Carlos Arguello Román.

La Presidenta de la Junta la declara válidamente instalada y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.

El Secretario de esta Junta, luego de dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, expresa que el orden del día a tratarse es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el año 2014.
2. Conocer y resolver sobre los balances de la compañía por el ejercicio económico del año 2014.

La Junta, por unanimidad, aprueba el orden del día.

La Presidenta solicita que tome la palabra el Gerente General de la Compañía a fin de dar cumplimiento al primer punto del orden del día. El Gerente General manifiesta que con fecha Diciembre 29 del 2014 se constituye la compañía y que, por tanto, a escasos días de la terminación del año, no se ha podido desarrollar ninguna actividad comercial en el año 2014 y que en enero del año 2015 se obtuvo el RUC de la compañía, esperando que en este año se realicen las actividades de la empresa.

La Junta, por unanimidad, aprueba el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

A continuación se pasa al segundo punto del orden del día. La Presidenta de la Junta pone a consideración de los presentes los balances de la compañía, para lo cual entrega copias de los mismos a los accionistas y les pide que resuelvan sobre los mismos.

Luego de unos minutos para la revisión de los balances, los accionistas por unanimidad manifiestan la aprobación de los mismos.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión, con el fin de que el Secretario elabore el acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes, siendo las once horas con cinco minutos.



ECON. MARIA ELIZABETH ROMAN RODRIGUEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA



PSIC. CARLOS ARGUELLO ROMAN
SECRETARIO DE LA JUNTA